

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia Tributaria Madrid

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 150.9 del convenio único del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos se hace público el trámite de audiencia y vista del expediente disciplinario número 2010/91JF/02362, seguido a don Rubén Dorrego González, con DNI número 48296777-C. El expediente podrá ser examinado por el interesado en el despacho del instructor del expediente, ubicado en la calle Sacramento, número 1, primera planta, disponiendo de un plazo de siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para alegar lo que estime pertinente a su defensa y aportar cuantos documentos considere de interés. Igualmente, podrá retirar copia del mismo.

Madrid, a 21 de febrero de 2011.—El instructor del expediente, Carlos Serrano Martín de Vidales, Carlos Serrano Martín de Vidales.

(02/1.752/11)